

José Ma. Guerrero, s.j.  
Profesor de la Facultad de Teología, U.C.

## El compromiso político del sacerdote

### INTRODUCCION

EL TEMA ES ARDUO Y CANDENTE y está tocando cuotas de actualidad quizás nunca antes alcanzadas, con el problema al rojo vivo de los cuatro sacerdotes que forman parte del gobierno de Nicaragua.

Es de sobra conocida la posición del Papa y de los obispos nicaragüenses, lo mismo que la reacción de los cuatro sacerdotes.

Muchos de los que trabajan en situaciones límite y en puestos de frontera sienten la profunda tensión entre su conciencia política y su identidad sacerdotal.

Por otro lado, vamos descubriendo con mayor lucidez una comprensión creciente de que las relaciones entre la realidad política y nuestro itinerario de servicio evangélico son complejas y exigen espíritu crítico.

Creo que bien vale la pena que intentemos clarificar este problema. ¿Pueden y deben los sacerdotes comprometerse en política? ¿Hasta dónde llegar en este compromiso? ¿Cómo resituar nuestra propia identidad sacerdotal en la perspectiva de Jesús, que nos muestra hasta el heroísmo su capacidad de compromiso unida a una independencia radical de juicio?

### I. NEUTRALIDAD POLITICA ES IMPOSIBLE

Ante todo hay que afirmar que la Iglesia —y los sacerdotes en ella— ha hecho, hace y hará política y ni siquiera el silencio es neutral porque significa aprobar o desaprobar algo.

La Iglesia, es cierto, no está llamada a ser experta en política, sino en evangelización. Esta es su misión y su tarea. *Anunciar eficazmente la Buena Nueva a todos los hombres*, es decir, la intervención de Dios en la historia de los hombres, un Dios que nos salva gratuitamente en Jesucristo, ligándose irrevocablemente a nuestro destino. "Dios tiene un proyecto para nuestra sociedad. Al servicio de este proyecto está la Iglesia. En él se incluye la lucha contra el pecado, también en sus expresiones ideológicas, políticas y sociales" (1).

---

(1) *Evangelio, ética y política*, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago, 16 de julio de 1984, p. 17.

Esta misión, como es evidente, no es de orden político, sino religioso (cf. LG. 9, GS. 42, etc.), como lo fue la de Jesús. El no fue un político, aunque su mensaje tuvo una evidente dimensión política y no precisamente porque presentara un programa, un proyecto o una estrategia políticos, sino porque *cuestionó radicalmente el poder* que, a partir de El, jamás podrá divinizarse, absolutizarse o legitimarse si no está al servicio del *bien común*. Pero, además, cuestionó el poder porque sembró gérmenes “revolucionarios” de igualdad, de justicia, de libertad, de predilección por los más pequeños y desvalidos, de fraternidad... que deberían trastocar toda la sociedad.

Cristo es fundamentalmente un líder religioso que anuncia un mensaje de Justicia y Amor, que incide en la convivencia humana, la transforma y la mejora. Jesús es un ejemplo elocuente de *independencia comprometida*. No fue neutral ante las injusticias de su pueblo, pero no se abanderizó con ninguna facción partidista. Conservó siempre una libertad inquebrantable para anunciar su mensaje de VERDAD, de JUSTICIA, de RECONCILIACION y de VIDA, y denunciar con obras y palabras *el antirreino* que le rodeaba, encarnado en estructuras que sofocaban al hombre, en idolatrías de poder, prepotencia y orgullo; en hipocresías personales, en marginación de personas, en pecados sociales...

Acoger a Cristo en nuestra vida, optar libre y responsablemente por su *camino* nos exige una profunda metanoia: una conversión personal y comunitaria, es decir, pasar de las “esclavitudes” de nuestro Egipto a la “tierra de promisión” de la libertad; de adorar a los ídolos del poder, del tener, del orgullo, a hincar nuestra rodilla ante el Dios revelado de Jesucristo: pobre, humilde y servidor.

Debemos, por la fuerza del espíritu, ir liberándonos del pecado y de toda participación en injusticias y opresiones, y de todo aquello que de alguna forma pueda impedirnos recibir y proclamar el amor de Dios que actúa en el mundo.

## II. LA POLITICA LE INTERESA A LA IGLESIA Y POR TANTO A LOS SACERDOTES

Puebla distingue dos conceptos de política y de compromiso político (521):

“Primero, la política en el sentido más amplio que mira al bien común, tanto en lo nacional como en lo internacional. Le corresponde precisar los valores fundamentales de toda comunidad —la concordia interior y la seguridad exterior— conciliando la igualdad con la libertad, la autoridad pública con la legítima autonomía y participación de personas y grupos, la soberanía nacional con la convivencia y solidaridad internacional. Define también los medios y la ética de las relaciones sociales. En este sentido amplio, la política interesa a la Iglesia y, por tanto, a sus pastores, ministros de la unidad. Es una forma de dar culto al único Dios, desacralizando y a la vez consagrando al mundo a El (LG. 34)”.

Del otro sentido de “política” hablaré después.

a) *Ante las injusticias y el atropello de los derechos humanos no se puede ser neutral*

La Iglesia no puede ser fiel al Evangelio en su totalidad sin adoptar posturas comprometidas ante hechos de injusticia, de opresión, de atropello a los derechos humanos, de marginalidad, etc. ¿Es que no resuena hoy como ayer la pregunta de Dios: "¿Dónde está tu hermano?" (Gn. 4,9). Nosotros somos responsables de nuestros hermanos tanto en nuestras relaciones interpersonales como en nuestra responsabilidad por las estructuras sociales que condicionan las situaciones individuales. ¿Es que el Evangelio es aséptico y le permite a uno vivir como vivía, cuando lo acoge con un corazón abierto? ¿Es que no tiene incidencia en la convivencia humana? No es cristiano el acaparar sino el compartir. Ni es evangélico explotar y marginar, sino servir y solidarizarse. ¿Cómo un hombre que se llama cristiano puede dar rodeos por los caminos de los hombres para no encontrarse con sus hermanos en necesidad y echarles una mano fraterna de alivio y de esperanza? Un hombre que no se ha comprometido con Cristo y su Evangelio, quizás puede preguntarse como el sacerdote y el levita de la parábola del Buen Samaritano (Lc. 10, 29ss.): *¿Qué me pasará a mí si me detengo?* Un cristiano siempre se pregunta al revés: *¿Qué le pasará a él si yo no me detengo?* Nuestra fe en el Señor Jesús, ¿no nos exige, como consecuencia absoluta, la promoción de la justicia, la defensa de la libertad y de los derechos humanos y vivir en fraternidad? Por lo tanto, defender la dignidad del hombre, sus derechos inalienables no puede ser opcional para la Iglesia. La Iglesia tiene que ser cada vez más coherente y comprometida con las opciones evangélicas que el mismo Episcopado Latinoamericano ha pedido a todas las Iglesias de este Continente. Está en juego la credibilidad de la Iglesia. Juan Pablo II es para todos un ejemplo interpelante. La Iglesia no debe temer jugarse por esta causa. Y los derechos humanos no son un ente abstracto, sino algo muy concreto como el derecho a la vida en todas sus formas, el derecho a la expresión, al trabajo, a la salud, a la educación, a vivir en la propia patria, etc. La Iglesia tiene que ser muy clara en la defensa de la participación, de la libertad, de la convivencia democrática, rechazando con vigor toda forma de relación humana que signifique opresión, explotación, derramamiento de sangre e irracional violencia (2). Aquí los "distingos" y "peros" pueden terminar por neutralizar la acción.

(2) Cfr. MONTES, F., *Nuestra actitud en las actuales circunstancias sociales y políticas*, TESTIMONIO 78 (1983) 108. Nuestros Obispos en su reciente Documento: *Evangelio ética y política* han levantado su voz clara y evangélica: "Crece entre nosotros el empleo indebido de la violencia como arma para resolver conflictos. No sólo por parte de los *individuos* aislados o de *grupos* organizados para ellos, sino, lo que es aún más inquietante, por parte del *Estado* y de sus aparatos de seguridad. No nos cansaremos de repetir que la violencia no es cristiana, no es evangélica. No sólo porque es un *daño injusto* a las personas o a sus legítimos intereses, sino porque es *contraproducente*: es un mal medio que desacredita, y la más de las veces impide el fin que busca. Y esto vale también para Chile y para hoy.

Vale muy especialmente para esa forma particular de violencia, llamada *terrorismo* que se puede definir, según algunos juristas, como "las actividades realizadas por un individuo, grupo o Estado, encaminadas a dominar la sociedad mediante el terror,

Hay decisiones y acciones en el terreno político que lesionan valores fundamentales del hombre y que desvirtúan el verdadero sentido de la existencia cristiana, tanto a nivel personal como comunitario. Callar frente a un orden (*desorden*), ciertamente injusto, sería traicionar el Evangelio y, por lo tanto, fallar en la misma vocación. La Iglesia debe denunciar proféticamente y rechazar *en virtud a su amor a Jesucristo* todo sistema y partido que no respete el derecho de los débiles, que favorezca y defienda los privilegios de algunos —privilegios que suelen ser a costa de los derechos de otros—, que no admita la libertad —incluida la religiosa— como derecho inalienable de la persona, que cierre el paso hacia una efectiva participación de todos, que no garantice el desarrollo integral del hombre, promoviendo, en particular, los valores de justicia, de libertad, de solidaridad, de reconciliación, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual...

Tampoco puede aprobar un sistema o proyecto político que no luche contra la opresión, contra la intolerancia y el totalitarismo, encarnado en personas, estructuras e instituciones que quieren monopolizar la conducción del país sin escuchar a los conciudadanos de ese mismo país.

Desgraciadamente, con frecuencia, no hemos edificado sobre el amor y las necesidades de los más desvalidos de la tierra, sino sobre los intereses de los más capaces y prepotentes del mundo. No hemos levantado una sociedad sobre los valores de comunión y participación, sino sobre la lucha de clases y la ley de la selva de los económicamente más poderosos. Hemos querido construir un mundo mejor, pero no cimentado sobre la dignidad de la persona y el valor de la vida que se logra en el respeto por la vida de los otros y en el servicio al bien común —aprendiendo a sacrificar tendencias de rapiña y de muerte que anidan en todos—, sino sobre una competencia desaforada y fratricida. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que gastemos 500 billones de dólares anuales en armamentismo mientras diariamente agonizan de hambre 40.000 niños? ¿No tendremos que buscar tenazmente hacer realidad el anuncio de Isaías, convirtiendo nuestras espadas en arados? (Cfr. Is. 2,4). A través del mundo el equilibrio precario del miedo hace imposible la justicia y el amor.

En un mundo al que la injusticia desune y divide y que se nos va convirtiendo en una especie de jaula, cada vez más pequeña, de beste-

a través de la destrucción premeditada de cualquiera de los derechos humanos y libertades universalmente establecidas.

"Tarea urgente de los políticos cristianos es afianzar, primero en sí mismos, y en sus agrupaciones políticas, una actitud profunda de *no violencia*, de amor a la paz, de respeto a los demás, basada en la fe en Dios, en el Dios de la vida, y de la paz, y en una purificación personal constantemente reemprendida, y buscar luego, con imaginación creadora y con *siempre* renovado esfuerzo, los caminos eficaces de una acción política que no emplee la violencia" (pp. 33-34).

"Quizás somos conscientes de la violencia de la guerra, pero no somos igualmente conscientes de la violencia causada por las injusticias. Cuando un niño llega a morir de hambre, eso es violencia. Ver crecer a los hijos sin futuro es violencia...". Hay que ir ayudando a "tomar conciencia de este tipo de violencia; violencia de hambre, de la expulsión de las tierras, del encarcelamiento, de las torturas, de la desocupación. El sufrimiento de la violencia directa o indirecta ha llegado a ser una forma de vida para muchas personas" (Consejo Plenario de la Orden Franciscana: "El Evangelio nos lanza un desafío", N<sup>o</sup> 34, Bahía, 1983).

zuelas que luchan por apropiarse lo mejor que pueden todo el pequeño botín, ¿puede la Iglesia, continuadora de la misión liberadora de Jesucristo —y, por tanto, servidora de todas las esperanzas de los hombres—, callarse, adoptar una actitud cómplice y no sentir la responsabilidad de anunciar el Evangelio de la Justicia, Libertad y la Reconciliación y no oír el clamor “claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante” (Puebla 89), de un “pueblo que sufre y demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos” (Puebla 87) y que pide “a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna otra parte”? (Puebla 88).

“Juan XXIII y el Papa Pablo VI han insistido con frecuencia sobre estos valores fundamentales: justicia, paz, libertad y verdad. Las intervenciones públicas en su favor se multiplican. Manifestaciones callejeras, radio, prensa, televisión han sustituido al pregonero de otro tiempo. Los regimenes autoritarios les atribuyen otro significado y plantean a la Iglesia y a los sacerdotes que se encuentran cada vez más en las avanzadas problemas delicados (3).

¿Quién ha probado que sea “meterse en política partidista” el participar en *acciones concretas* (protestas, manifestaciones, declaraciones, huelgas...) con tal de que se trate de *causas justas y legítimas* (y aquí hay que proceder con gran objetividad y honestidad, fidelidad a la verdad, sin simplismos en el análisis de las situaciones, con consultas desinteresadas) y *se hagan con medios que no impliquen otro tipo de injusticia*, y, finalmente, quede patente el *imperativo evangélico que nos impulsa a actuar así*, dejando muy claro que nuestras motivaciones no se han enturbiado con ambigüedades partidistas?

#### b) *Nuestra opción de sacerdotes es profunda y definitivamente religiosa*

Es necesario que junto con empeñarnos a fondo en la defensa de la justicia y de los derechos humanos, nos esforcemos por dejar absolutamente claro el carácter evangélico de nuestro compromiso. Nuestra opción es *profunda y definitivamente religiosa*: lo hacemos por un IMPERATIVO EVANGELICO, es decir, por amor a los hermanos, a quienes tenemos que amar como El nos amó (Cfr. Jn. 13,35; Puebla, 1141-1142).

La Iglesia no busca votos ni el aplauso fácil. Busca sencillamente que todos los hombres y todo en el hombre sea definitivamente liberado y salvado y, muy en especial, que los más arrinconados y empobrecidos de todos los hombres vivan con la dignidad soberana de ser hijos de Dios, sin que nadie los escarnezca, los margine o los explote. La defensa de “estos pequeños del Evangelio” le traerá a la Iglesia, en no pocos casos, persecuciones y vejaciones de diversa índole. “Los mismos pobres han sido las primeras víctimas de dichas vejaciones” (Puebla 1138). La Iglesia debe estar dispuesta a asumir esta cruz. Es el precio de su compromiso con los desvalidos y empobrecidos de la tierra y el signo de su fidelidad al Cristo doliente, encarnado en tantos rostros de hermanos.

(3) DE COUESNONGLE, V.: *Los religiosos y la promoción integral del hombre*. Ponencia en la Unión de Superiores Generales, XIX Reunión, 24-27 mayo, 1978.

### III. LA IGLESIA Y LA POLITICA PARTIDISTA

Puebla advierte otro sentido de política:

“La realización concreta de esta tarea política fundamental se hace a través de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder político para resolver cuestiones económicas, políticas y sociales según sus propios criterios e ideologías. En este sentido se puede hablar de política de partido. Las ideologías elaboradas por esos grupos, aunque se inspiren en la doctrina cristiana, pueden llegar a diferentes conclusiones. Por eso, ningún otro partido político, por más inspirado que esté en la doctrina de la Iglesia, puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca valor absoluto para todos” (Juan Pablo II. Discurso Inaugural I, 4 AAs LXXXI, p. 190).

a) *No se puede absolutizar una acción política y menos identificarla con el Evangelio*

Ni la Iglesia ni el Evangelio nos ofrecen un *proyecto político, social o económico*. Nos ofrecen “valores” (justicia, respeto, solidaridad, libertad, igualdad, apertura a lo trascendente, amor), que Cristo nos conquistó. Y nos impulsa a encarnarlos en la vida personal y social. Ningún programa político deriva de la fe en el Señor y, por lo tanto, no puede imponerse en nombre del Evangelio. El Evangelio no es ningún recetario, sino una Vida, un Espíritu que ningún programa político puede agotar. Por lo tanto, no es cristiano absolutizar una opción y menos identificarla con la liberación integral y plena del hombre que sólo Jesucristo puede propender y actuar. La Iglesia “no permite que se identifique su mensaje con una opción política determinada, menos aún *partidista*. No sirve ni para legitimar el poder ni para legitimar la revolución. Sabe que hay quienes la quieren utilizar, es un riesgo inherente a toda encarnación. Pero sabe que la ausencia y el silencio implican un peligro semejante al de la palabra y la presencia...” (Documento de trabajo: “La Iglesia: su misión ayer y hoy”. Comisión Permanente del Episcopado, mayo 1977).

Los que tienen que determinar el programa o los proyectos políticos son los técnicos (los politólogos, economistas). Ellos tendrán que elaborar el programa que más conduzca al *bien común* de todo el país y no de un grupo privilegiado, en una *coyuntura histórica determinada*, y las *garantías* con las que se cuenta para poder realizarlo sin presiones partidistas y sin reducciones inhumanas.

La ortodoxia, pues, de la fe, no exige a todos los cristianos una única ortopraxis política. Ningún proyecto político agota el Evangelio; por lo tanto, es legítimo y razonable el pluralismo entre los cristianos. “Por nuestra parte, dicen nuestros obispos, creemos que existe en Chile hoy *pluralidad* de opciones legítimas para los cristianos. En otros tiempos pareció conveniente que los católicos actuaran políticamente unidos en un mismo partido. Hoy no lo vemos así.

Pero esto no quiere decir, en ningún caso, que la fe no intervenga en las acciones políticas de los creyentes: por el contrario, su influencia al hacerla, es decisiva”(4).

(4) *Evangelio, ética y política*, Conferencia Episcopal de Chile, p. 56.

Con razón decían los obispos franceses que “ningún cristiano tiene derecho, a no ser que traicione su fe, a sostener opciones que aceptan, crean y consolidan lo que la revelación, al igual que la conciencia, reprueban” (Documento del Episcopado Francés, 28.10.72).

b) *No debemos ser capellanes de ninguna ideología política*

Por otro lado, la Iglesia no se ha cansado de repetir que no debemos clericalizar la acción política, que es el campo de los laicos (Cfr. GS 43, Puebla 524).

La regla general para los sacerdotes frente a la política partidista es la de la *abstención*, por las razones que señalaré más adelante.

El sacerdote debe mantener su *libertad profética* para criticar los abusos del poder, las desviaciones partidistas(5), etc. Esto no podría hacerlo si se hiciera garante de un orden establecido. ¿Cómo compaginar la *disciplina del partido* con la fidelidad de la propia conciencia, que debe ser siempre libre de toda atadura? ¿Cómo *criticar permanentemente* su misma opción partidista? La necesidad táctica de defenderla, ¿no puede conducir insensiblemente a “absolutizarla”?

Esta libertad nos permitirá recordarles a unos y a otros que los intereses del país no se confunden con los del partido. Nos convertirá, en medio de los conflictos, en factores de reconciliación en la verdad y la justicia.

Hay también otra razón de peso para defender la *abstención* de los religiosos y sacerdotes, como *regla general*, a nivel de política partidista y no precisamente porque juzguemos sucia toda política y toda acción partidista, sino en razón de su propio carisma(6) que, en realidad, va más allá de un objetivo social, sea cual sea: “Sois sacerdotes y religiosos, no sois dirigentes sociales, líderes políticos o funcionarios de un poder temporal” (Discurso al clero de Roma). No nos hagamos la ilusión, decía el Papa, de servir al Evangelio si tratamos de ‘diluir’ nuestro carisma a través de un interés exagerado hacia el amplio campo de los problemas temporales.

(5) SCRIS: *Religiosos y Promoción Humana*, Col., La CLAR, N° 45, p. 31.

(6) Decía el P. VIGANO, E., en una conferencia: *Vida religiosa y fe*, Roma, 15, 8, 1977: “algo que vale también en cierto sentido, para los sacerdotes”, “el compromiso fundamental y englobante de todo religioso es el que ha asumido con la profesión según las Reglas o Constituciones de su Instituto; es un compromiso ‘religioso’ y no ‘político’. Es verdad que les corresponde a los religiosos, como ya hemos dicho (4.2), cooperar también en la evangelización de lo político. Pero siendo lo político un valor englobante en orden al bien común de la sociedad, ofrece la posibilidad de sustituir el valor, para ellos más englobante, de la profesión religiosa y de adulterar, en consecuencia, la naturaleza y el rol específico de la presencia y del significado de esta vocación en la Iglesia de Cristo.

Por lo demás, semejante peligro lo experimenta todo creyente cuando adhiere a ideologías sociopolíticas no de inspiración cristiana. No hay que ceder a radicalismos sociopolíticos (529). Por eso, Puebla critica la desviación del compromiso político específicamente para los religiosos con las palabras usadas por el Papa: “Sois... religiosos; no sois dirigentes sociales, líderes políticos o funcionarios de un poder temporal...” (769: pp. 27-28).

Por otra parte, las funciones de liderazgo —social o político— son con frecuencia fuente de división: “No olvidéis que el papel de líder temporal puede fácilmente ser fuente de divisiones, siendo así que el sacerdote debe ser signo y elemento de unidad y de fraternidad” (AA 4).

En efecto, en este estado de inmadurez política que solemos vivir, el estar CON unos, ¿no significaría estar CONTRA los otros? Si es sacerdote y —más aún si es párroco—, por ser *testigo y promotor de unidad de la comunidad cristiana*, que no suele ser homogénea, ¿no interpretarían muchos su partidismo como instrumentalización de su fe y ministerio?

Claro que la *unidad* que buscamos no puede ser una ficción que enmascare los conflictos reales bajo un irenismo fraudulento, ni mucho menos un “anestésico” que adormezca la comunidad en la irresponsabilidad y aun en la complicidad. La unidad que defendemos no está reñida con el hecho de que el sacerdote —y también el religioso— continúe siendo un *signo de contradicción* por su compromiso evangélico. Cristo lo fue. No debe buscar una paz y unidad que encubran la injusticia y opresión, porque no sería ésta la paz que Cristo nos da (Cfr. Jn 14. 27).

### c) *Personas comprometidas, pero libres*

“En estos tiempos se ha confirmado que han tenido una palabra más definitiva y más influyente, aquellas personas comprometidas, pero libres, que no achicaron el mensaje a una banderita. No se trata de ser “neutrales” —ante las injusticias no podemos serlo— sino profundamente libres de discernir y pronunciar la palabra del Señor. Tiene algo de sofisma afirmar que está más comprometido quien milita en una facción y, que sólo se puede acompañar un proceso desde la punta de lanza. Aunque resulta difícil, en un país dividido y politizado, ser comprometidos y a la vez independientes, es eso lo que claramente nos pide la Iglesia.

Difícilmente soportarán quienes tienen posiciones intransigentes, que no seamos incondicionales y nos querrán atrapar, o nos acusarán de políticos por decir la verdad, o nos acusarán de tibios por no comulgar con todo cuanto ellos dicen. El ejemplo de Jesús será para nosotros una guía. Jesús será para nosotros un modelo claro y evidente de *independencia comprometida*. Es importante aclarar que esta independencia debe darse tanto frente a los extremos como frente a quienes están en el centro del espectro político. Es posible que todos pretendan monopolizarnos.

La inmensa mayoría de nuestro pueblo pide eso de sus sacerdotes. Nos quiere justos, realmente comprometidos, pero no partidistas. Hemos de comprender que personas comprometidas y honradas con el Evangelio, pero no teñidas ni unitemáticas en sus preocupaciones, son una reserva de oxígeno en una sociedad que puede hacerse irrespirable”(7).

(7) MONTES, F., *Nuestra actitud en las actuales circunstancias sociales y políticas del país. Compromiso y vida religiosa hoy*. TESTIMONIO (1983) 105. Se podría tener en cuenta aquí una confidencia de Jean Monnet, el primer inspirador y organizador del Mercado Común Europeo. En sus “Memoires” (París: Fayard, 1976, pp. 272-274) se vale de las razones por las cuales prefirió, tras la última guerra mundial, continuar desempeñando el puesto de “expert-conseiller” de jefes de empresa, economistas y hombres políticos antes que llegar a ser él mismo un hombre político, comprometido en un partido. La razón que aduce coincide sorprendentemente con la del Documento



#### IV. EL CASO EXCEPCIONAL DE SUPLENCIA

Dije más arriba que la "abstención" por las razones fundamentales mencionadas, debe ser regla general a este nivel de acción política. Pero ni el Papa excluye ciertamente el caso de *suplencia*. A la que se refiere la Sagrada Congregación de Religiosos en el Documento: "Religiosos y promoción humana" (p. 31).

Ya el Sínodo de los Obispos se había pronunciado sobre este asunto en Documento sobre el Sacerdocio Ministerial:

"El asumir función directiva (leadership) o 'militar' activamente en un partido político es algo que debe excluir cualquier presbítero a no ser que, en circunstancias concretas y excepcionales, lo exija realmente el bien de la comunidad, obteniendo el consentimiento del Obispo, consultado el Consejo Presbiteral —y si el caso lo requiere— también la Conferencia Episcopal" (IIª parte, 2).

Esto no significa que el presbítero como cualquier ciudadano no conserve, naturalmente, el derecho de tener sus opiniones políticas. Significa, en cambio, que no puede presentarlas en forma tal que induzca a los cristianos a pensar que son la única opción legítima.

Con todo el Documento de los obispos en el Sínodo de 1971, la SCRIS y el mismo Juan Pablo II reconocen que pueden darse *circunstancias concretas y excepcionales* que pueden legitimar el principio de *suplencia* a este nivel de acción política. En este caso, ¿cuáles serían los *criterios*?

1) Las personas que fueran a comprometerse en acciones de este tipo tendrían que ser hombres o mujeres de gran hondura religiosa (la nostalgia de la acción política, en sentido estricto, es perniciosa cuando nace de una pérdida de significación de la vocación religiosa o sacerdotal), con gran experiencia humana y equilibrio crítico, con suficiente conocimiento

Sinodal sobre el sacerdocio ministerial (Cfr. II parte, § 2 "Actividades profanas y políticas").

"¿No es acaso, siendo "expert-conseiller" que el religioso y también el sacerdote podrán tener una influencia más decisiva y más profunda que comprometiéndose en un partido que recortará sus perspectivas, les privará de una cierta libertad de reflexión, les apartará de los demás y les impedirá ser un factor de cambio y de concentraciones?"; DE COUESNONGLE, V. *Ibid.*, p. 30.

Ver carta del Papa a los obispos del Brasil: "Muchas otras instancias tienen el objetivo, el deber y la capacidad de velar por el bienestar de las personas, el equilibrio social y la promoción de la justicia. Que la Iglesia no olvide su participación en esta tarea y que ella asuma frecuentemente actividades de supletoriedad. Sin embargo, no puede hacerlo en detrimento de la misión que es la suya y que ninguna otra instancia la realizará si ella falta: transmitir, como depositaria auténtica, la Palabra revelada, anunciar la necesidad absoluta de Dios; predicar el nombre, el misterio, la persona de Jesucristo; proclamar las bienaventuranzas, los valores evangélicos e invitar a la conversión; transmitir a los hombres el misterio de la gracia de Dios en los sacramentos de la fe y consolidarlos en esta fe; en una palabra, evangelizar y, evangelizando, construir el Reino de Dios. La Iglesia traicionaría al hombre si, con las mejores intenciones, le ofreciera un bienestar social, pero suprimiera o no diera sino raramente aquello a lo que el hombre aspira (a veces sin percibirlo él mismo), a lo que tiene derecho, lo que espera de la Iglesia y que sólo ella puede darle".

de la realidad y los mecanismos que la generarán y con un fuerte sentido de disponibilidad y misión.

2) Al optar por un compromiso político habrá que hacerlo, como es evidente, desde una motivación genuinamente evangélica y desde una perspectiva, por tanto, que no ponga en cuestión, achate o haga desaparecer su *opción* primera y fundamental y su identidad sacerdotal. No es la política, como algo totalizante, la que juzga todo, incluida nuestra opción fundamental por Cristo y hasta la misma fe. Es exactamente al revés: es la fe la que ilumina todo, es la misma vocación de Jesucristo la que, sin identificarse con ninguna área, ningún sector humano, los asume todos, los enaltece todos, los critica, purifica y los lleva a las cuotas más altas que pueden alcanzar como realidades humanas.

3) El sacerdote no renuncia a su ciudadanía y tiene el derecho y el deber de colaborar en la construcción de un mundo mejor, y ha de influir en el *proyecto histórico* del país. Pero este derecho, por el hecho de ser ministro de la Iglesia, queda *cuantificado* por ciertos compromisos que adquiere hacia la Iglesia. Su *opción personal* tiene que hacerla *dentro* de la OPCION FUNDAMENTAL Y DECISIVA que ha hecho EN la Iglesia:

a) No puede emprender ninguna acción política sino desde un imperativo evangélico, con medios razonables, encontrados en un serio discernimiento, apoyado por sus hermanos en el sacerdocio.

b) si la acción política desfigura, pone en cuestión, de alguna manera, el apostolado de la Iglesia, el sacerdote está obligado a someter su compromiso político al discernimiento de su comunidad con sus Obispos.

c) luego habrá que atenerse a lo que la Iglesia ha prescrito para sus sacerdotes y que vimos más arriba, al citar al Sínodo de los Obispos de 1971.

## V. ALENTAR Y APOYAR LA ACCION POLITICA DE LOS LAICOS

Nosotros no debemos *sacralizar* con nuestra presencia grupos de opiniones políticas diferentes. "No debemos ser capellanes de ninguna ideología. Y lo mismo se diga ante el Gobierno"(8). Debemos conservar una profunda libertad crítica frente a partidos y bandos, por justificados que parezcan, lo cual no significa desvalorizar los grupos políticos. Al revés. El mejor servicio que podemos hacerles es situarnos frente a ellos como sacerdotes, es decir, en actitud de *crítica constructiva y de libertad profética* para denunciar *desde la fe* cualquier desviación que podría dar al traste con el mismo partido.

La Iglesia ha repetido con frecuencia que la acción política es el campo de los laicos (cf. GS, 43, Puebla, 524). Y que sólo podemos actuar en este campo estrictamente político en caso de *suplencia*. Tengo, sin embargo, la impresión que las barreras de la *suplencia* se pasan, a veces, con alguna facilidad, *racionalizando*, eso sí, el salto. En el Zaire, según me contaron en aquellas cálidas tierras, cuando sonó la hora de la independencia, sólo había en el país un *licenciado*. Es legítimo, a mi manera de ver, que en tiempos de emergencia empuñe el timón político un sacer-

(8) MONTES, F., *ib.*, 4.

dote o religioso que, por su honradez indiscutible, su amor probado a la patria, pueda enrumbar la frágil navecilla del país hacia el BIEN COMUN de todos. Pero, a veces, los tiempos de emergencia se alargan indebidamente y la tentación de "clericalizar" la política nos agujereja y nos seduce de mil maneras y, lo que es peor, esta vocación pasa a ocupar el primer plano en nuestra vida sacerdotal.

En el escenario de los pueblos no estamos solos. Otros muchos personajes actúan sobre las tablas: partidos políticos, sindicatos, organizaciones populares. Ellos deben buscar sus propios líderes. A nosotros nos toca apoyarlos y orientarlos con una buena *formación cristiana* que les ayude a vivir la política como una *vocación-misión* y no como una *promoción* a costa de otros competidores del poder (un poder que no es para servir sino para medrar) y peor todavía a costa del mismo pueblo. Con razón han dicho nuestros Obispos en su reciente documento: "Evangelio, ética y política":

"En el campo del quehacer político, nuestra acción consiste en iluminar y formar la conciencia de los fieles y de los hombres de buena voluntad, desde los valores del Evangelio y su visión del hombre" (p. 15). "A nosotros nos corresponde la tarea ineludible de ayudar a los fieles a transitar por esos caminos sociales y políticos en dirección de Dios, para lo cual es indispensable que los iluminemos con la luz del Evangelio que nos ha sido confiado" (p. 17).

"La Iglesia es una, pero su unidad no es homogénea, indiferenciada. Hay en ella el **clero** —la Jerarquía— y el **laicado**, cada uno con sus funciones diferentes, aunque complementarias.

En materia de quehacer político, a los **laicos** les corresponde, como parte integrante de su ser cristiano, de acuerdo a las múltiples y variadas vocaciones particulares, la acción política en su aplicación concreta. Es propio del **clero**, en cambio, el acompañar esa acción con la luz del Evangelio, el recordar los valores en juego, la dimensión ética de las decisiones políticas; el explicitar los signos de los tiempos y las exigencias concretas del reinado de Dios ampliando así el horizonte político por sobre los intereses inmediatos y particulares. Como lo recuerda muy bien Puebla, la política partidista es el campo propio de los laicos, mientras que los pastores, puesto que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político-partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes. Tendrán así libertad para evangelizar lo político, como Cristo, desde un Evangelio sin partidismos ni ideologizaciones" (Puebla 524, 526, 527), p. 27.

Es lamentable que no se descubra a la legua qué laico fue formado en cristiano y quién no. Un líder político que actúa desde el Evangelio no manipula al otro, no lo destruye para medrar él, ni compite deslealmente con mentiras y enjuagues turbios, ni acapara para su acomodo sino que comparte; no busca, sobre todo y por encima de todo, su interés y el de su propio partido sino el progreso del país y de todos los hombres, especialmente de los más empobrecidos. Es un hombre que ama, busca y construye la verdad y la justicia. En el fondo, es un hombre con un nuevo modo de ser y de actuar, de servir y comprometerse en y para los demás. Es una persona que trata de explicitar su fe en su actuar político. A nosotros nos toca respetar su autonomía y apoyar su fe, colaborando a su formación y alentando las opciones hechas en sincronía con el proyecto de Dios sobre

la historia. Al mismo tiempo no debemos callar sus desviaciones sino criticarlas constructivamente.

## VI. ALGUNAS OBSERVACIONES FINALES

No quisiera terminar esta reflexión sin hacer algunas observaciones finales:

1<sup>a</sup>) Me parece que los seminarios y Congregaciones deberían esforzarse por formar lo mejor posible a sus miembros sacerdotes en un campo tan importante como el sociopolítico. No puede permitirse que lo social y lo político sean algo tabú y se tenga que hablar de él sotto voce o a escondidas. No divide a los sacerdotes lo político sino el no hablar de ello con altura, con respeto y con caridad. ¿No sería una *profecía viva en acción* que desde diversas opiniones políticas pudiéramos hablar en nuestras comunidades y dialogar fraternalmente?

Es necesario que no cubramos con silencios forzados temas que deben ser tratados con respeto, sencillez, altura y caridad. ¿No estaríamos ignorando una realidad que a todos debería preocuparnos por tratarse de un *proyecto histórico* del país que debe marcar nuestro compromiso apostólico? ¿Cómo colaborar en la construcción de un mundo más justo, más libre y más solidario si desconocemos el acontecer nacional y los mecanismos que lo generan? ¿Cómo no vamos a poder hablar como hermanos sobre temas que apasionan y dividen al país? ¿Cuál sería entonces nuestro rol profético?

Hay que afirmar, al mismo tiempo, y en el mismo tono de voz que "lo social y lo político no han de convertirse en el tema único, exclusivo y excluyente de nuestra conversación"(9). Esto revelaría una *hiperpolitización* que podría producir daños irreparables en nuestra vocación, en la vida comunitaria y apostólica. No todo es político.

Dicen nuestros Obispos en su Documento: *Evangelio, ética y política*:

"Hemos conocido en Chile una forma particular de esta absolutización de la política, la que cree que **todo es político** y por lo tanto debe pasar por el partido. Así, el partido, de **medio** se vuelve **fin**. Por este camino se llega a menospreciar y a desconocer el valor propio de la vida privada, del trabajo productivo, de la creación artística, del juego, de la oración y de la fe; se destruye la finalidad propia de las diversas esferas de la vida. El político que cae en la *hiperpolitización* se aliena: genera una manera de vivir que termina matando al mismo espíritu. Esta forma de idolatría de la política sigue latente, favorecida por la falta de discusión serena de estos años, pronta a manifestarse de nuevo con su carga de sectarismo y dogmatismo.

Puebla nos explica que si bien la política, porque tiene como fin el bien común de la sociedad, posee un aspecto **englobante**, ella **no agota** la gama de las relaciones sociales" (Puebla 513), p. 29.

Ya había dicho el P. MONTES, F.:

"Tampoco hemos de reducir la vida humana y sus conflictos a lo socio-político, por importante que esa dimensión sea. Hay aspectos

(9) MONTES, F., *ib.*, p. 2.

afectivos, religiosos, personales y otros que preocupan profundamente a todos los hombres, también a los pobres, y que son indispensables para el desarrollo de una vida humana y para su felicidad. Como ministros del Señor tenemos obligación de decir una palabra para estos aspectos de la existencia" (ib., p. 104) (10).

Insisto que es necesaria una buena formación en este tema tan complejo como urgente. Para eso es indispensable una información lo más *seria, objetiva, imparcial y abundante posible*. Hay personas que sólo escuchan a los que hablan en su misma onda. Jamás avanzarán un paso por su intransigencia y terminarán escuchando sus propios gritos porque una persona que es incapaz de escuchar nunca hablará en plenitud. Y en este campo es especialmente peligroso buscar sólo aquellos contactos o aquellas lecturas que reafirman nuestras posiciones, a menudo afectivas, sin soportar que alguien nos cuestione constructivamente. Nadie monopoliza la verdad. Hay que buscarla con humildad, con paciencia y coraje.

2ª) Un punto parece muy claro a propósito del compromiso socio-político y es que los sacerdotes y religiosos deben *optar por los pobres*, los marginados de siempre, los que sufren y son despreciados, es decir, todos aquellos vulnerables y desvalidos que necesitan de la justicia de Dios porque no pueden defenderse por sí mismos frente a los poderosos. Estos "pequeños" no tienen mucho peligro de sucumbir a la tentación de considerar el Reino *ya* presente —levadura de nuestra historia— como algo debido a sus méritos.

Optar por los pobres no es identificar a Cristo con una sola clase social. El Evangelio es para *todos* (opción significa *predilección* por los que sufren, los golpeados, los que no pueden más, los empobrecidos, pero no *exclusión*). Y esta *predilección* se funda en que son *víctimas de una situación objetiva, gravemente injusta* que Dios-Justo y PADRE no puede querer ni aprobar" (11). Pretendemos hacer lo que hizo Cristo, el Señor, y porque El lo hizo (Puebla 1130, 1141, 1142, 1145).

"Para los cristianos, asumir la causa de los pobres es asumir la causa misma de Cristo. Hacer esta opción supone la difícil tarea de desasirnos de nosotros mismos y de nuestros intereses individuales y de grupos para ponernos a buscar ante todo el bien común que pasa necesariamente por la preocupación preferencial hacia aquellos que viven en condiciones más precarias y difíciles. Esta opción deben hacerla todos, también los pobres. Entre éstos, nuestros por los que llamamos a optar, está el pueblo **mapuche** que ha sufrido a lo largo de su historia tanta injusticia de parte del resto de los chilenos. Recordamos que, para nosotros, optar por los pobres no es sólo defenderlos o asistirlos. Es organizar la sociedad de tal manera que no haya más pobres en el sentido limitante y denigrante de la palabra

(10) MONTES, F., *ib.*, p. 2.

(11) GUERRERO, José Ma., Ver mi artículo sobre la: "*Opción preferencial por los pobres: un desafío para la vida religiosa en América Latina*", *Testimonio* 78 (1983) 71 (Cfr. amplia bibliografía); Cardenal SILVA HENRÍQUEZ R., *Solidaridad... un modo de vida. Una pastoral para la Iglesia*, pp. 24-27; De AZEVEDO, M., *Vida religiosa y opción preferencial por los pobres*, Sal Terrae, 846 (1984), 789-792.

y que todos seamos 'pobres' en el sentido liberador y dignificante que entendemos la palabra cuando hablamos de pobreza evangélica"(12).

Optar por los pobres no quiere decir por quienes dicen representarlos. Tampoco es hablar de ellos (no es suficiente una identificación afectiva con los explotados y empobrecidos del mundo entero, en sus diversas dimensiones para definir nuestra solidaridad *efectiva* con ellos) sino *estar* de su parte en sus justas causas por alcanzar la condición y dignidad que Cristo nos alcanzó a todos como hijos suyos. Optar por los pobres, solidarizarse con ellos, vivir su inseguridad y provisionalidad, acompañarlos en su proceso de liberación... Esta solidaridad con ellos significa no una *uniformidad de servicio sino una orientación de compromiso*. A mayor coherencia en nuestra vida, mayor credibilidad entre ellos. Por eso hemos de revisar nuestro talante de vida, el enfoque pastoral de nuestros diversos compromisos apostólicos, evitando hacernos cómplices de todo lo que se resiste a los esfuerzos por desarraigar los males sociales y abordar, con un corazón cargado de esperanza y lleno de valentía y coraje, todo lo que es exigido por el Evangelio de la Justicia y el Amor.

---

(12) Obispos de Chile en su reciente Documento: *Evangelio, ética y política*, p. 43. "En cuanto a la *opción por los pobres*, asumida por la Iglesia latinoamericana en Medellín y Puebla, y refrendada por los Obispos de Chile, como una manera propia de contribuir a la búsqueda del bien común y a la reconstrucción en Chile de la civilización del amor, nos acecha una triple tentación. Para algunos, la de dar a la opción por los pobres un carácter excluyente y sectario, como si respondiera a una posición ideológica clasista y no a una bienaventuranza evangélica. Para otros, en fin, la de ejercitar la opción en forma *paternalista*, aliviando las consecuencias sin llegar a las causas, o no invitando al pobre a participar activamente en el esfuerzo por salir de su pobreza. La mejor manera de evitar estas tentaciones es tener continuamente presentes los rostros de los pobres que nos interpelan, porque en ellos reconocemos el rostro sufrido de Cristo. Para ello, debemos cultivar el encuentro real y fraternal con los pobres. No sólo compadecer y ayudar, también comprender, compartir y colaborar. Entonces comprendemos mejor el gesto de Dios que en su amor indecible, privilegia a los marginados, a los que carecen de condiciones necesarias para una vida digna, a los que no son capaces de defenderse eficazmente por sí mismos" (Puebla, 31), p. 35.